

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario en los Autos caratulados: ALVAREZ, PABLO c/WINGS ALAS S.R.L. s/Cobro de pesos, Expte. N° 399/14, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 06 de Diciembre de 2017. A los fines del art. 51 de la Ley 7.945 se fija la audiencia del día 14/08/2018 a las 10:00 hs. debiendo las partes concurrir a la misma bajo los apercibimientos contenidos en los arts. 51, 52 del mismo cuerpo normativo. Notifíquese por cédula al defensor ad-hoc actuante y por edictos al demandado. Todo lo que se publica a sus efectos a los ... días del mes de ... de 2018. Dr. Gustavo Sgoifo, Juez. Dra. Lorena Spizzirri, Secretaria. Rosario, 13 de Abril 2018. Dra. Caviglia, Secretaria.

S/C 354681 Abr. 27 May. 3

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2da. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: MARTOGLIA, BELÉN RITA c/GALLO, MARCELO s/Daños (Expte. N° 3509/14), se hace saber que en fecha 05/12/17, se ha dispuesto que, no habiendo comparecido la parte demandada Sr. Marcelo Gallo (DNI 27.381.622) a esto a derecho, se ha declarado su rebeldía. Conforme a lo normado por el Art. 77 CPGC, se publican edictos por dos días en el hall de Tribunales y BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 19 de Marzo de 2018. Dra. Bitetti, Secretario.

\$ 33 354540 Abr. 27 May. 2

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 6 de la ciudad de Rosario, se hace saber que dentro de los autos caratulados BREX VÍCTOR JOSÉ FRANK y Ot. c/SERVICIOS VIALES S.A. y Ot. s/Daños y perjuicios, Expte. N° 803/99, se ha declarado la rebeldía de los demandados Stegmann Carlos Adán (DNI N° 32.126.351) y Stegmann Sergio Sebastián (DNI N° 34.828.631), quienes no comparecieron a estar a derecho. Los edictos se publicarán sin cargo por dos días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia. Dr. Novelli, Secretario.

S/C 354518 Abr. 27 May. 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Beduino, en autos: RODRÍGUEZ HUMBERTO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento, CUIJ 21-02894516-4, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 06 de Marzo de 2018. Por presentado, con domicilio ad litem constituido y en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado. Por iniciada la acción que expresa. Publíquense edictos una vez por mes conforme artículo 88 CCC durante seis meses en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Oficiése al Registro Nacional de las Personas a fin de que informe el último domicilio del presunto ausente. Agréguese las constancias acompañadas. Oficiése al Registro de la Propiedad Inmueble y Automotor a fin que informen si se encuentran registrados bienes a nombre del presunto ausente. Designase como curador de los bienes a Néstor Humberto Rodríguez, quien deberá comparecer en día y hora hábil de audiencia a aceptar el cargo. Córrese vista al Defensor General y al Sr. Fiscal. Notifíquese por cédula. Fdo: Juan Manuel Conti (Secretario) - Silvia Beduino (Jueza). Rosario, 8 de Marzo de 2016. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 354633 Abr. 27

En los autos caratulados: MUTUAL DE SOCIOS DE LA COOP. COINAG c/PÉREZ ARIEL HERNÁN s/Ejecutivo; Expte. N° 550/2012, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 12da. Nominación de Rosario; a cargo del Dr. Bellizia, Secretaría de la Dra. Filippini, se ha dictado lo siguiente: N° 472. Rosario, 08 de marzo de 2018. Y Vistos: Los presentes, caratulados: MUTUAL SOCIOS COOP COINAG c/PÉREZ ARIEL HERNÁN s/Ejecutivo; CUIJ 21-01482074-1. Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor Mutual Socios Coop Coinag, se haga íntegro cobro de la suma reclamada, pesos nueve mil doscientos uno con 53/100 (\$ 9.201,53) con más sus intereses como se explican en la parte considerativa de la presente, desde la

mora y hasta el día de su efectivo pago. 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 CPCC) 3) Regular los honorarios del profesional, oportunamente. Insértese y hágase saber. Autos: MUTUAL SOCIOS COOP COINAG c/PÉREZ ARIEL HERNÁN s/Ejecutivo; CUIJ 21-01482074-1. Fdo: Dr. Bellizia (Juez) - Dra. Filippini (Secretaria).

\$ 53 354668 Abr. 27 May. 3

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, en autos: URIZ, JORGE ALDO c/HISSA, PABLO s/Usucapión; CUIJ 21-02890562-6, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 30 de Noviembre de 2017. Vistos y Considerando: Los presentes autos, venidos a despacho a fin de proveer la demanda y demás constancias de autos; Resuelvo: Agréguese las constancias acompañadas. Téngase al compareciente por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado. Désele la participación que por derecho le corresponde. Por iniciada acción de usucapión en los términos expresados. Imprimase al presente el trámite del juicio ordinario (artículo 387 inc. a) del CPCC. Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Oficiése a la Dirección General de Catastro y al Registro General de Propiedades a fin que informen los datos catastrales y registrales del inmueble a usucapir. Oficiése a la Municipalidad que corresponda, a la Fiscalía de Estado Provincial y a la Agencia de Administración de Bienes del Estado a fin de que hagan saber a este Tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Fecho. Oficiése al Registro Nacional de las Personas y/o Secretaria electoral correspondiente a fin de que informen en su caso respecto del domicilio de los titulares registrales y el estado de supervivencia informados por el Registro General de Propiedades. Téngase presente la copia del plano de mensura acompañado en autos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Acompañé informe de dominio actualizado del bien que pretende usucapir y librese mandamiento al Sr. oficial de justicia a fin que se constituya en el inmueble objeto de la presente y constate el estado de ocupación del mismo. En caso que el mismo se halle ocupado intímese a los atendientes, subinquilinos y/o terceros ocupantes a que justifiquen su ocupación, mediante la exhibición de los títulos correspondientes y/o la presentación de los mismos en autos en el término de 10 días. A la medida cautelar: inscribábase como litigiosa la propiedad detallada en la demanda, oficiándose al Registro de la Propiedad. Librese a tal fin el despacho que fuera menester autorizándose al letrado presentante y/o la persona que este designe a intervenir en el diligenciamiento de la medida con facultades de ley. A lo demás, oportunamente. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Rosario, 18 de Abril de 2018. Rosario, 18 de Abril de 2018. Agréguese las constancias acompañadas. Por acreditado el fallecimiento del demandado atento el informe del RENAPER. Cítese y emplácese a los herederos de Pablo Hissa a los fines de comparecer a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Sin perjuicio de la notificación por cédula, publíquense los edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL (art. 597, CPCC). Notifíquese por cédula. Fdo.: Juan Manuel Conti (Secretario) - María Silvia Beduino (Jueza). Rosario, 20 de Abril de 2018. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 92 354659 Abr. 27 May. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17va. Nominación de Rosario, Dra. María Silvia Beduino, Secretario Juan Manuel Conti, dentro de los autos caratulados: BARBARACH, AGUSTÍN s/Información Sumaria Ley 10.996; Expte. Nº 21-02896063-5, se hace saber que el Sr. Agustín Barbarach, argentino, casado, DNI 30.985.870, nacido el 26 de Agosto de 1984, hijo de Bernardo Alberto Barbarach, DNI 8.412.263 y de Aurora Susana Chau, DNI 10.068.870, con domicilio real en calle Riobamba 15601° depto. A de Rosario, solicita su inscripción en la Matrícula de Escribanos de esta circunscripción judicial. Rosario, 17 de Abril de 2018. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 33 354631 Abr. 27 May. 3

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nom. de Rosario, Secretaría a cargo del Dr. Juan Manuel Conti, se hace saber que en autos: PERRIN, MARTA INÉS y Otros c/SPEZZANO LUCIO FRANCISCO y Otros s/Acción Pauliana; Expte. 943/2010, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 11 de Abril de 2018. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde prosiguiendo el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo.: Dr. Juan Manuel Conti (Secretario) - Dra. María Silvia Beduino (Jueza). Rosario, 18 de Abril de 2018. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 33 354630 Abr. 27 May. 3

El Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario a cargo del Dr. Gabriel Oscar Abad, Secretaría de la Dra. Verónica A. Accianelli, hace saber lo siguiente: Rosario, 15 de Diciembre de 2017. Informado verbalmente el actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho decláraselo rebelde. Notifíquese por edictos.

Fdo. Abad (Juez) - Accinelli (Secretaria) - Autos caratulados: BALL1ENGO, EDMUNDO JORGE c/BERARDO, ANA MARÍA y Otras/Prescripción Adquisitiva; CUIJ 21-02844932-9. Rosario, 3 de Abril de 2018. Dra. Tietjen, Prosecretario.

\$ 33 354620 Abr. 27 May. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, en autos: OLVEIRA MIRIAM DOLORES s/Cremación (autorización para cremar) Expte. Nro. 151/2018, se hace saber que por decreto de fecha 23 de Marzo de 2018 se llama a herederos, deudos y/u familiares de Olveira Teresa Juana (DNI 3.067.673) cuyo cuerpo se procederá a cremar y a los fines de que comparezcan a estar a derecho y/o manifestar su requerimiento en caso de considerarlo necesario bajo apercibimiento de precederse sin más al retiro y/o cremación, publicándose edictos de ley por el término de dos días. Secretaría, 18 de Abril de 2018. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 33 354645 Abr. 27 May. 3

En autos caratulados: LEDESMA SAAI c/TERRASUR S.A. y Otro s/Ejecutivo; Expte. 1326/2016, que tramitan por ante este Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nom. Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, Secretaria de la Dra. Marianela Godoy, se hace saber a la demandada TERRASUR S.A. CUIT 30-70821894-0 y a Gustavo Alberto Monti, DNI 16.524.493, que con fecha 31/10/17, se ha iniciado juicio ejecutivo, citándose a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho por el plazo de 3 días bajo apercibimiento de ley. Dra. Vile, Prosecretaria.

\$ 33 354512 Abr. 27 May. 3

Por disposición de la señor Juez de de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dra. Silvia Beduino, se hace saber que dentro los autos caratulados: FERCOL LUBRICANTES SRL c/COLUMBIA y CÍA SRL s/Juicio Ejecutivo; CUIJ 21-02873859-9 se ha dictado lo siguiente: Nº 3492, Rosario 28 de Noviembre de 2017: Y Vistos... Y Considerando... Por ello Resuelvo: 1) Aprobar la planilla practicada por la suma de \$ 102.708,02; 2) Regular los honorarios profesionales de María Virginia Martegani CUIT 27-30560827-6 y de Silvia Adriana Paganti CUIT 27-16862226-6 por los trabajos realizados en los presentes autos en la suma de \$ 19.198,90 (10,23 Jus), más IVA si correspondiere, en proporción de ley (artículos 7 inc 2 b - y conchs. de la ley 6767). Los honorarios regulados una vez que el presente auto adquiera firmeza se convertirán en deuda dineraria y se les aplicará una tasa de interés moratoria equivalente a la tasa activa mensual sumada del Banco de la Nación Argentina. Córrese vista a Caja Forense a sus efectos. Insértese y hágase saber". Fdo: Dra. Silvia Beduino (Juez); Dr. Juan Manuel Conti (Secretario). Todo por cuanto se encuentra ordenado en autos caratulados: FERCOL LUBRICANTES S.R.L. c/COLUMBIA Y CÍA S.R.L. s/Juicio Ejecutivo; CUIJ 21-02873859-9 que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, Marzo de 2018. Dr. Aguzzi, Prosecretario.

\$ 52,50 354561 Abr. 27 May. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaria de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: AGROCOMERCIAL DEL SUR S.A. s/Pedido de quiebra - Hoy concurso preventivo; CUIJ 21-02878782-8: mediante Resolución Nro. 840 de fecha 11/04/2018, se ha resuelto dejar sin efecto la sentencia de quiebra nro. 3287 de fecha 26/10/2017, y declarar abierto el concurso preventivo de AGROCOMERCIAL DEL SUR S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio al Tomo 86, Folio 3444, Nº 182, con domicilio real en calle Córdoba 1365 Piso 1° Of. 2 y con domicilio legal en calle Santa Fe 122, Piso 9° Of. 1- 2, ambos de la ciudad de Rosario. 2) Mantener en sus funciones al Síndico designado en autos. 3) Disponer el siguiente cronograma de plazos para el procedimiento concursal: Fijar el día 07 de Junio de 2018 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al síndico. Fijar el día 03 de Agosto de 2018 para que la Sindicatura presente el Informe Individual. Fijar el día 17 de Setiembre de 2018 para que la Sindicatura presente el Informe General. Fijar el día 21 de Febrero de 2019 a las 10:00 hs. para que tenga lugar en las oficinas del Juzgado la audiencia informativa prevista por el Art. 45 de la L.C.Q. Fijar el día 28 de Febrero de 2019 como fecha hasta la cual gozará el deudor del periodo de exclusividad. 4) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y diario El Forense, 5) Notifíquese al A.P.I. a sus efectos (art. 23 del C. Fiscal), AFIP y Municipalidad de Rosario. 6) Anótese la inhibición general de la deudora. Líbrense los despachos de rigor a tal fin al Registro General y demás reparticiones correspondientes. 7) Comuníquese al Registro de Procesos Concursales. 8) Intímese al concursado - bajo los apercibimientos prescriptos por el art. 30 de la L.C. - para que dentro del término de 3 días deposite la suma correspondiente para los gastos de correspondencia (art. 14 inc. 8 de la LC). 9)

Hágase saber al concursado que cualquiera sea el motivo por el cual fracasare el concurso, renacen automáticamente ipso jure los efectos de la quiebra. 11) Recaratúlense las presentes actuaciones. Insértese y hágase saber. Y por Resolución: 950 de fecha, 23 de Abril de 2018, se ha resuelto aclarar la resolución Nro. 840 de fecha 11/04/2018 en el sentido que debe decir:... con domicilio legal en calle Santa Fe 1211 Piso 9° Of. 1-2. Insértese, déjese copia y hágase saber. Dra. Porrez, Secretaria.

S/C 354669 Abr. 27 May. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Gabriel Abad, Secretaría Dra. Verónica Accinelli, se hace saber que dentro de los autos caratulados: SUAREZ, ANGEL ELADIO y otros c/GIANNASI, ALVARO ADRIÁN y otros s/Juicio Ejecutivo; (Expte. CUIJ 21-02843683-9), se ha ordenado citar y emplazar al codemandado Néstor Adrián Giannasi (D.N.I. 20.354.076), a fin que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde, citándose por edictos conforme lo normado por el art. 67 y 73 del CPCC, publicándose tres veces venciendo el término cinco días después de la última publicación. Rosario, 19 de Abril de 2018. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 33 354539 Abr. 27 May. 3

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: DELIA FELICE, NICOLÁS c/RODOLFI, SARA NELIDA TERESA y Otros s/Apremio; (Expte. CUIJ 21-02850681-0), se ha dictado lo siguiente: Rosario, 28 de marzo de 2018. Téngase presente. De manifiesto por el término de ley la liquidación practicada en autos. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Fabián Bellizia (Juez) - Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Por decreto de fecha 18/04/18 se ordena la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 20 de abril de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 33 354513 Abr. 27 May. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, dentro de los autos: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/CURRA MARCELO FABIÁN s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 21-02862584-4, se hace saber al demandado Curra, Marcelo Fabián DNI 21.525.442, que se ha dictado el siguiente auto N° 1747: Rosario, 08/08/2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Por presentado, con domicilio legal constituido, en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado a fs. 1/5. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la acción ejecutiva que se expresa por la suma de \$ 91.936,22. Cítese al demandado para que comparezca a estar a derecho por el plazo de 20 días bajo apercibimientos de ley. Trábase inhibición general sobre el demandado hasta cubrir la suma de \$ 119.500, por todo concepto. Se autoriza al profesional interviniente a suscribir cédulas y oficios atento lo dispuesto por el Art. 25 inc. 1 y 2 del CPC, debiendo las reparticiones oficiadas, dar curso a los mismos, con transcripción del presente párrafo. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 616/2016). Fdo.: Dra. Marianela Godoy (Secretaria), Dr. Julieta Gentile (Jueza en suplencia). Así mismo se ha dictado el siguiente decreto: Rosario 03 de Julio de 2017. Atento a que la firma que consta en el acuse de recibo no es del demandado, notifíquese nuevamente por cédula ley 22172, debiendo el oficial notificador averiguar si el demandado vive allí y solo en caso afirmativo proceder a notificar. Dra. Marianela Godoy (Secretaria); Dr. Mónica Klebcar (Jueza). Dra. Viele, Prosecretario.

\$ 33 354616 Abr. 27 May. 3

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe a cargo de la Dra. Silvia Cicuto, Secretaría del Autorizante en los autos caratulados: CHACÓN ALLIN, PRISCILA AZUL s/Otras Diligencias; Expte. N° 88/2018 (C.U.I.J N° 21-02894352-8), hace saber que la señorita Priscila Azul Chacón Allin (mayor de edad, argentina, soltera, D.N.I. N° 39.950.257) ha promovido demanda de sustracción de primer apellido paterno (CHACÓN) a fin de que quien se considere con derecho formule oposición dentro de los quince (15) días hábiles contados desde la última publicación. Los edictos serán publicados una vez por mes, en el lapso de dos meses conforme lo dispuesto en el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Rosario, 15 de marzo de 2018. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 351549 Abr. 27

Por disposición del Sr./a. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr.

Marcelo N. Quiroga, Secretaría de la Dra. Lorena A. González en autos: SEVESO, OSCAR LISANDRO RAMÓN s/Declaratoria de Herederos, CUIJ 21-02894715-9 se llame a los herederos, acreedores y/o legatarios de Oscar Lisandro Ramón Seveso, D.N.I. N° 6.286.470, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquese sin cargo alguno en virtud del patrocinio letrado ejercido por la Defensoría General Zonal N° 5, Secretaría, de 2018. Dra. González, Secretaria.

S/C 354652 Abr. 27 May. 15

El Juzgado de Rosario de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Angel Adolfo Giarda, DNI 6157204 y de Elda Juana Pérez, DNI 0.904.453, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: GIARDA ANGEL ADOLFO y Otros s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02847759-4. Rosario, 23 de abril de 2018. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 354670 Abr. 27 May. 15

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 15ta. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Carlos Cadierno, Secretaría de la autorizante y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11187. Se hace saber que en los autos caratulados CHAPARRO JORGE HÉCTOR s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 735/2017. Se cita y emplaza a los posibles herederos y/o legendarios del Sr. Jorge Héctor Chaparro, DNI Nro. 14.180.974 fallecido en fecha 16 de Mayo de 2017 en Rosario (Santa Fe), para que en el término de 30 días a su vencimiento se presenten en autos los posibles herederos acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante (art. 1, 2 y 2340 del C.C.C. y 592 C.P.C.C). Rosario, de 2018. Fdo. Dra. María Sapei, Secretario. Dra. Perera, Prosecretaria.

\$ 45 354639 Abr. 27

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo del Dr. Juan Manuel Conti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Osvaldo Angel Lambri, DNI 3.684.633, y María Nélica Rubino, DNI 1.101.303, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos LAMBRI, OSVALDO ANGEL s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02895458-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 23 de Abril de 2018. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 354651 Abr. 27 May. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo del Dr. Juan Manuel Conti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Lucia Virginia Carletti, DNI 5.567.279, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos CARLETTI, LUCIA VIRGINIA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02895135-0. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 23 de Abril de 2018. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 354648 Abr. 27 May. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo del Dr. Juan Manuel Conti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Luis Alfredo Appiani, DNI 11.449.933, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos APPIANI, LUIS ALFREDO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02895858-4. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 19 de Abril de 2018. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 354646 Abr. 27 May. 15

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo del Dr. Juan Manuel Conti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Jorge Alberto Chiavarini, DNI 6.133.633, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos CHIAVARINI, JORGE ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02890924-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 19 de Abril de 2018. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 354643 Abr. 27 May. 15

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Di Marco Ricardo Jorge DNI 11.447.921, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: DI MARCO RICARDO J. s/Sucesorio; Expte. 13/2018. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 354514 Abr. 27

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Rodríguez aurita y/o Rodríguez Pérez Aurita, DNI 93.124.138, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: RODRIGUEZ AURITA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 1146/2017. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 354515 Abr. 27

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Figueras Coll Juan DNI 93.948.963, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: FIGUERAS COLL JUAN s/Declaratoria de Herederos; Expte. 96/2018. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 354516 Abr. 27

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Giménez Juan Francisco DNI 6.007.144 y de Dijokas Haydee, DNI 3.519.389, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: GIMENEZ JUAN FRANCISCO y Otros s/Sucesorio; Expte. 233/2018. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 354517 Abr. 27

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, hace saber que el Sr. Norberto Arrabal, D.N.I. 6.003.340, falleció en Rosario en fecha 14 de Octubre de 2.017, y cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. Secretaria. Dra. María Eugenia Sapei. (Expte. ARRABAL, NORBERTO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02895219-5). Rosario, de Abril de 2018. Mariana Parera, prosecretaria.

\$ 45 354642 Ab. 27

En los autos caratulados MORALES HECTOR ALBERTO s/Sucesorio; Expte. N° 135/2018, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Cadierno Carlos, Secretaría de la Dra. Sapei

M. Eugenia, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Morales Héctor Alberto, DNI N° 10.594.260, argentino, casado, desocupado, quien falleciera el día 15-02-2018, con ultimo domicilio en Pje. Marsella 5521 de Rosario; por el término de ley para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria. Rosario, de Marzo de 2018. María Eugenia Sapei, secretaria.

\$ 45 354644 Ab. 27

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la novena Nominación de Rosario, a cargo de la Dr. Gabriel Oscar Abad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DUBOIS ROSA ESTER, DNI 11.272.423, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta (30) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETÍN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Rosario, de Abril de 2018. Benjamín Valdés Tietjen, prosecretario.

\$ 45 354536 Ab. 27

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, Secretaria Dra. Marianela Godoy, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don/doña: Elso Alderete (DNI 6.031.044), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. ALBERETE, ELSO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 165/18). Rosario, 20 de Abril de 2018. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 354538 Ab. 27

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, cita, emplaza y llama a fin de que dentro de los 30 (treinta) comparezcan herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don González Mario, DNI 16.251.046, fallecido el día 31/10/2017, por el término de 1 día en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Autos: GONZALEZ MARIO s/Sucesión; Expte. 21-02893983-0. Rosario, de Marzo de 2018. Secretaria: Dra. Marianela Godoy; Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 354641 Ab. 27

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de ARRIETA, DORALISA DNI N° 5.700.068, para que en el término de 30 días se presenten en autos y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.); (Expte. CUIJ 21-02896300-6). Rosario, 20 de Abril de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 354511 Ab. 27

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, Secretaria de la Dra. Marianela Godoy en autos: RAMIS MANUEL PEDRO s/Sucesorio; Expte. N° 141/2018, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sr. Manuel Pedro Ramis, DNI 29.402.785, para que comparezcan a este Tribunal y lo acrediten dentro de los 30 días. Rosario, 18 de Abril de 2018. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 354605 Ab. 27

Dentro de los autos caratulados: BERTERO, ESTHER DOMINGA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02880078-6, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Juárez, Juez - Dr. Malé Franch, Secretario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios y a todos los que se consideren

con derecho a los bienes dejados por la causante, doña Esther Dominga Bertero, DNI N° 1.523.934, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CCC). Rosario, de Abril de 2017. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 45 354603 Ab. 27

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos: BAZZANO, HUGO ANGEL s/Sucesorio; Expte. CUIJ 21-02886313-3, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Hugo Angel Bazzano, D.N.I. 6.038.447, para que en el término de treinta días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por un día en el BOLETÍN OFICIAL; (Art. 2340 CCyC). Rosario, 13 de Marzo de 2018. Dra. Verónica A. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 354535 Ab. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FELIX MARIANO COLLADO (DNI 6.070.787), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 18 de Abril de 2018. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 354658 Ab. 27 May. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA GONZALEZ MARTINEZ y/o MARIA GONZALEZ (DNI 93.124.732), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 18 de Abril de 2018. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 354656 Ab. 27 May. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARCOS MARIO GHISLIERI GASPARUTTI (DNI 22.462.317), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 18 de Abril de 2018. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 354655 Ab. 27 May. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ELSA BASAILL (DNI 5.500.793), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 18 de Abril de 2018. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 45 354654 Ab. 27 May. 15

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Martina Eusebia Díaz (DNI 3.198.735) falleció el día 28/06/14 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli; DIAZ, MARTINA EUSEBIA s/Sucesorio; Expte. N° 21-02895846-0. Secretaría, Rosario. Benjamín Valdéz Tietjen, prosecretario.

\$ 45 354534 Ab. 27

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 55 de la ciudad de Firmat, llama a los herederos, acreedores o legatarios de los cónyuges Marchisio Liliana Graciela y Melillo Crescencio por diez días, para que comparezcan a este Tribunal, en los autos caratulados: "MARCHISIO, LILIANA GRACIELA y MELILLO, CRESCENCIO s/Declaratoria de herederos", Expte. No 1822/2017, a hacer valer sus derechos. Firmat, 13 de Marzo de 2018. Fdo.: Dra. Analía Irrazábal, Juez e/s - Dra. Laura Barco, Secretaria. Firmat, 13 de Marzo de 2018. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 354588 Abr. 27 May. 15

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal (E/S), en los autos caratulados: LANDRIEL ROBERTO DOMINGO s/Declaratoria de herederos Expte. N° 453/2018, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Roberto Domingo Landriel, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmat, 16 de Abril de 2018. Dra. Laura M. Barco.- Secretaria.

\$ 45 354601 Abr. 27 May. 15

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal (E/S), en los autos caratulados: BORRI EMILIO PACIFICO s/Declaratoria de herederos Expte. N° 454/2018, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Emilio Pacífico Borri, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmat, 16 de Abril de 2018. Dra. Laura M. Barco - Secretaria.

\$ 45 354602 Abr. 27 May. 15

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El señor Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, a cargo del Dr. Gerardo Marzi, Secretaría de la Dra. Sandra González, en autos: "BARCHIESSI, OMAR NAZZARENO s/Declaratoria de herederos" (Expte. No 733/2017), llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Omar Nazzareno Barchiessi - DNI Nro. 6.175.906, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, Diciembre de 2017. Dra. González, Secretaría Subr.

\$ 45 354653 Abr. 27 May. 15

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Moresi y/o Morresi Emilio Antonio, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: MORESI y/o MORRESI EMILIO ANTONIO s/Sucesión; Expte. N° 152/18). Casilda, 23 de Abril de 2018. Fdo. Lucia Ciarpella, Prosecretaria.

\$ 45 354625 Abr. 27

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Brunetti Abel Hugo Claver, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: BRUNETTI ABEL HUGO CLAVER s/Sucesión; Expte. N° 134/18). Casilda, 23 de Abril de 2018. Fdo. Lucia Ciarpella, Prosecretaria.

\$ 45 354624 Abr. 27

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Sabattini Iris María, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: SABATTINI IRIS MARIA s/Sucesión; Expte. N° 101/18). Casilda, 23 de Abril de 2018. Fdo. Lucia Ciarpella, Prosecretaria.

\$ 45 354623 Abr. 27

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Centini María Celestina, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: CENTINI MARIA CELESTINA s/Sucesión; Expte. N° 136/18). Casilda, 20 de Abril de 2018. Fdo. Lucia Ciarpella, Prosecretaria.

\$ 45 354622 Abr. 27

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Dalmagro Rogelio Andrés y Menghi Elena María, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: DALMAGRO ROGELIO ANDRES y MENGHI ELENA MARIA s/Sucesión; Expte. N° 138/18). Casilda, 20 de Abril de 2018. Fdo. Lucia Ciarpella, ProSecretaria.

\$ 45 354615 Abr. 27

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Busquets Stella Maris, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: BUSQUETS STELLA MARIS s/Sucesión; Expte. N° 98/18). Casilda, 20 de Abril de 2018. Agustín Mario Crosio, secretario; Fdo. Lucia Ciarpella, Prosecretaria.

\$ 45 354613 Abr. 27

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Martínez Norma Melba, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: MARTINEZ NORMA MELBA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 23/18). Casilda, 20 de Abril de 2018. Agustín Mario Crosio, Secretario; Fdo. Lucia Ciarpella, Prosecretaria.

\$ 45 354612 Abr. 27

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Baldomá Jorge Alberto, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: BALDOMA JORGE ALBERTO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 502/18). Casilda, 20 de Abril de 2018. Agustín Mario Crosio, secretario. Fdo. Lucia Ciarpella, Prosecretaria.

\$ 45 354611 Abr. 27

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N° 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría del autorizante Agustín Mario Crosio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Fradolini Víctor Hugo, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: FRADOLINI VICTOR HUGO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 131/18). Casilda, 20 de Abril de 2018. Agustín Mario Crosio, Secretario. Fdo. Lucia Ciarpella, Prosecretaria.

\$ 45 354608 Abr. 27

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/AGÜERO DAMIÁN s/Ejecutivo" (Expte. N° 527/13), ha resuelto: Canadá de Gómez, 2 de agosto de 2017. Advertido que, de acuerdo a la providencia de fs. 40 y a partir del fracaso de notificaciones (cfme. Fs. 37/38) se ha dispuesto la notificación demandado por edictos, que aquella se ha concretado según ilustran las constancias de fs. 42 y en razón de no apreciarse comparendo del accionado centro del término para ello que se aprecia transcurrido, como se solicita a fs.43, declárese rebelde al demandado en autos prosiguiendo el juicio adelante sin dársele representación. Adviértase que en el caso deberá estarse a lo previsto en el Art. 78 del C.P.C.C. y por ello, designase para sorteo de Defensor la audiencia del día 18 de setiembre de 2017 a las 8:00 horas que se llevará a cabo siempre que se verifique en autos la notificación del presente. Notifíquese por edictos. Expte. 527/13. Fdo.: Dra. María Laura Aguaya (Jueza); Dr. Mariano Jesús Navarro (Secretario).

\$ 33 354650 Abr. 27 May. 3

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 12, en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de la Ciudad de San Lorenzo, Prov. de Santa Fe, a cargo de la Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Secretaría de la Autorizante, dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE PUERTO GRAL. SAN MARTÍN c/GHIRALDINI y/u Ots. s/Apremio Fiscal (Expte. N° 1033/13), se notifica a los Sres. JULIO EFRAIN MARTÍNEZ, BEATRIZ RITA MARTÍNEZ y GUILLERMO FRANCISCO MARTÍNEZ, en su carácter de co-propietarios del lote 19, de la manzana 7, ubicado en la colonia Jesús María, hoy Distrito Puerto San Martín, Departamento de San Lorenzo, de esta Pcia., que según el plano del Ing. Antonio Hure, inscripto al número 23.139 del año 1.959, se deslinda de la siguiente manera: situado a los 50m. de la esquina S.O. hacia el Este y mide 10m. de frente por 38m. de fondo, con una sup. total de 380m2., lindando al N., con fondos del lote 10; por su frente al S., con calle pública sin nombre; al E. con el lote 20 y al O. con el anterior, todos de la misma manzana y plano.- Dominio: Tomo 141 - Folio 486 - Nro. 68.146 - Departamento San Lorenzo. Tomo: 275 - Folio: 254 - N° 111,364 - Declaratoria de herederos, cta. Municipal N° 2190/7, de Pto. Gral. San Martín, lo siguiente: "San Lorenzo, 25 de Septiembre de 2017. Téngase presente y agréguese la aceptación de cargo acompañada. Téngase presente lo manifestado. Líbrense los despachos que fueren menester a sus efectos, como se solicita. Intímese como se solicita. San Lorenzo, 4 de Abril de 2018. (Expte. N° 1033/13). Fdo.: Dra. López de Pereyra (Juez) - Dra.: Gamst (Sec.). Secretaría, San Lorenzo, de 2018. Dra. Gamst, Secretaria.

S/C 354618 Abr. 27 May. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Familia de San Lorenzo Distrito Judicial N° 12, Dr. Marcelo Escola, Secretaria Dra. Mónica Muchiutti, dentro de los autos caratulados: OLMOS M. s/Medida definitiva, Expte N° 1855/17, se notifica -deforma gratuita- a la Sra. María Sol Olmos, la siguiente resolución que se transcribe en su parte pertinente: "r° 41 F° 393/395, N° 2944. San Lorenzo, 14 de Diciembre de 2017. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Ratificar el acto administrativo tal lo sostiene la Disposición N° 57/17 del 5 de agosto de 2017, en cuanto a la resolución definitiva de la situación de M.O y designar como tutora de la misma a la Sra. María Margarita Miner, DNI N° 12.398.247, la que deberá aceptar el cargo cualquier día y hora hábil de audiencia por Secretaría. 2) Continúen actuando los equipos interdisciplinarios. Notifíquese a la Delegación Regional San Lorenzo de la Dirección de Niñez, a la Asesora de Menores, a la Defensora General y a la Dra. Analía Colombo — Defensoría de Niñez de la Provincia. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Marcelo Escola (Juez), Dra. Mónica Muchiutti (Secretaria).

S/C 354523 Abr. 27 May. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Familia de San Lorenzo Distrito Judicial N° 12, Dr. Marcelo Escola, Secretaria Dra. Mónica Muchiutti, dentro de los autos caratulados: GM GK GA y GM s/Medida Definitiva" (Expte. 2786/16), se notifica -deforma gratuita- al Sr. Amaldo Victoriano Narvaez la siguiente resolución que se transcribe en su parte pertinente: T° 41 F° 390/392, N° 2943. San Lorenzo, 14 de Diciembre de 2017. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Ratificar la medida adoptada por la Delegación Regional San Lorenzo de la Dirección Provincial para la Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Segunda Circunscripción, es decir la resolución definitiva de la situación de los nombrados niños y declarar a los mismos en situación de adaptabilidad. 2) Continúen actuando los distintos equipos de la Delegación Regional e informen la situación y plan de trabajo a futuro. 3) Líbrese oficio al RUAGA a efectos que remita legajos a los efectos pertinentes. Notifíquese a la Asesora de Menores, a la Defensora Provincial de la Niñez, con copia de esta resolución. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Marcelo Escola (Juez), Dra. Mónica Muchiutti (Secretaria). y el decreto que a continuación se transcribe: "San Lorenzo, 18/4/2018.- Advirtiéndole en éste acto que el progenitor del niño A. N., Sr. Arnaldo Victoriano Narváez, no ha sido localizado en el domicilio denunciado por la Sra. Garcilazo en audiencia de fecha 22/2/2018, conforme surge de la cédula diligenciada y agregada a fs 243, notifíquese al Sr. Arnaldo Victoriano Narvaez la resolución N° 2943 de fecha 14/12/17 por edictos que se publicarán durante dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Informe mesa de entradas si no existen escritos pendientes de agregación. Hecho, cumplimentese con la vista a la Asesora. Dra. Muchiutti, Secretaria.

S/C 354521 Abr. 27 May. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Familia de San Lorenzo Distrito Judicial N° 12, Dr. Marcelo Escola, Secretaria Dra. Mónica Muchiutti, dentro de los autos caratulados: G. ALESSIA s/Medida definitiva, Expte. N° 1319/16, se notifica -deforma gratuita- a la Sra. Ayelén Camila Garcilazo la siguiente resolución que se transcribe en su parte pertinente: T°34, F° 167/168, N° 3286. San Lorenzo, 27 de diciembre de 2016. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1- Ratificar la medida excepcional adoptada por la Dirección Provincial para la Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de Rosario, respecto de las citadas Disposiciones y resoluciones, en relación a la niña llamada A. O. G y al niño llamado N.D.G, que declara la situación de

adaptabilidad de los mismos. 2 - Que continúen actuando los equipos técnicos de la Dirección Provincial de Niñez. Comuníquese a la Defensoría del Pueblo a los fines del artículo 38 de la Ley 12967 y a la Defensora de los Derechos de la Niñez de la Provincia, Dra. Analía Colombo. Notifíquese a la Asesora de Menores. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Marcelo Escola (Juez), Dra. Mónica Muchiutti (Secretaria).

S/C 354519 Abr. 27 May. 3

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 8 de la localidad de Melincué, hace saber que en los autos PROCESADORA CENTRO SRL s/Concurso Preventivo, Expte. N° 355/18 se ha dictado la resolución N° 563 de fecha 20/04/2018, decretando la apertura del concurso preventivo de la sociedad Procesadora Centro SRL CUIT 30-61531152-5, domiciliada en calle Carelli N° 2554 Parque Industrial La Victoria ciudad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe. Se ha fijado fecha para sorteo de Síndico el 25/04/2018 ante la Excm. Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de Venado Tuerto. Se ha dispuesto diferir la designación de las restantes fechas hasta la aceptación del cargo por parte del Síndico que fuere designado. Edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y el diario "El Informe" de Venado Tuerto. Secretaría, 20 de Abril de 2018. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 165 354421 Abr. 27 May. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal (Juez), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don RAMOS ELVIO ADOLFO, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 28 de Marzo de 2018. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 354395 Abr. 27 May. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal (Juez), Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don NEGRO, LUIS, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 28 de Marzo de 2018. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 354392 Abr. 27 May. 8

Por disposición de la señora Jueza de 1ra. Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ERNESTINA MARGARITA PASTOR, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 251, año 2018. Melincué, 13 de Abril de 2018. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 354353 Abr. 27 May. 15

Por disposición de la señora Jueza de 1ra. Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN ANTONIO VALERGA, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 235, año 2018. Melincué, 13 de Abril de 2018. Dr. Carozzo, Secretario.

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Juez, Secretaria de la Dra. Andrea Chaparro, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/LOVOTTI, ELBA NURY y/u Otro s/Apremio; (Expte. Nº 168/2017), se ha dispuesto notificar a LOVOTTI, ELBA NURY y/o quien resulte fiscalmente responsable el siguiente Fallo: Nº 322 - Venado Tuerto, 09 de Abril de 2018. Y Vistos de los que resulta... Y Considerando... Fallo: 1) Ordenando seguir adelante la presente ejecución contra Lovotti, Elba Nury y/o quien resulte fiscalmente responsable hasta que el acreedor haga integro pago del capital reclamado de pesos veintisiete mil ciento veintinueve c/56/100 (\$ 27.129,56) con más un interés compensatorio a razón de la Tasa Promedio entre Activa y Pasiva del Banco Nación para actualización de deudas y hasta el momento de su efectivo pago. 2) Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.C.). Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Juez, Dra. Andrea Chaparro, Secretaria. Se deja constancia que el presente edicto es sin cargo en virtud de lo dispuesto por el código fiscal de Santa Fe, Art. 182 inc. 1. Venado Tuerto, 13 de Abril de 2018. Dra. Chaparro, Secretaria.

S/C 354358 Abr. 27 May. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de Venado Tuerto a cargo del Dr. Jorge Enrique Verna, Juez, Secretaría de la Dra. Ana Clara Grabowski dentro de autos: JAIME, MARÍA DELIA c/G P & S S.R.L. s/Juicio declarativo abreviado; (CUIJ 21-17119618-0), se cita a los herederos y/o sucesores del Sr. Hugo Alberto Trovato a comparecer a estar derecho en estos autos dentro del término de 3 días bajo apercibimientos de ley. Se transcribe a continuación el decreto que lo ordena: Venado Tuerto, 26 de Marzo de 2018. Proveyendo el escrito cargo Nº 3451.: Téngase presente lo manifestado. Atento a ello, cítese a los herederos y/o sucesores del fallecido Hugo Alberto Trovato, a comparecer a estar a derecho en los términos y bajo apercibimientos de ley; a tales fines publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL, y en los Estrados del Juzgado, por el término de tres (3) días (art. 597 C.P.C. y C.). Notifíquese. Fdo: Dr. Jorge Enrique Verna, Juez. Dra. Pessarello, Prosecretaria.

\$ 45 354439 Abr. 27 May. 3

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría, Dra. Lidia Barroso, en autos caratulados MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/CENTRO MARTILLERO DPTO. GRAL. LÓPEZ s/Apremio, (Expte. Nº 1316/2014 - CUIJ: 21-16798433-6), se ha dispuesto notificar el siguiente decreto: Venado Tuerto, 05 de Octubre de 2017. Proveyendo escrito cargo Nº 11391/16: De la propuesta del martillero hágase saber a la parte demandada para que en el término de tres (3) días manifieste oposición. Notifíquese por cédula en el domicilio real del demandado. Fecho, córrase traslado al Colegio de Martilleros, librándose a tales efectos Oficio en la forma y con las constancias de ley, si correspondiere.- Notifíquese. Fdo. Dr. Bournot -Secretario en suplencias Dr. Vicente Militello-Juez. Se deja constancia que el presente edicto es sin cargo en virtud de lo dispuesto por el código fiscal de Santa Fe, Art. 182 Inc. 1 Venado Tuerto, 4 de Abril de 2018. Dr. Walter Bournot, Secretario.

S/C 354356 Abr. 27 May. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de JUANA CAROLINA BLANCO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Venado Tuerto, 5 de febrero de 2018. Alejandro Walter Bournot, secretario.

\$ 45 354355 Abr. 27 May. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, secretaria del Dr. A. Walter Bournot, se cita llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de don Ernesto de los Angeles Mateucci, LE Nro. 06.126.955. Autos: MATEUCCI ERNESTO DE LOS ANGELES s/Sucesión; (Expte. Nro. 701/2017 - Venado Tuerto, 6 de Abril de 2018. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 354349 Abr. 27 May. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso Secretaria a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: ARNOLFO, ERMINDA PETRONILA s/Sucesión; (Expte. 891/2016), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, doña Arnolfo, Erminda Petronila, L.C. 1.113.339, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por 5 (cinco) días, a los efectos legales. Venado Tuerto, 9 de Abril de 2018. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 354404 Abr. 27 May. 8

Por disposición de la Dra. María Celeste Rosso (Juez), Juzgado de la Primera Nominación de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes: doña Delia Irma Gazzaniga, DNI 4.292.478 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados GAZZANIGA, DELIA IRMA s/Sucesorio" Expte. 967 año 2017. Venado Tuerto, 17 de Abril de 2018. Dra. Andrea Chaparro (Secretaria).

\$ 52,50 354452 Abr. 27 May. 3